



Condado de Santa Cruz

Comité Asesor sobre

Transporte de

Adultos Mayores y Discapacitados

Consejo Asesor para el Transporte para los Servicios Sociales

ORDEN DEL DÍA

Martes 12 de mayo de 2026

1:30 – 3:30 p. m.

Reunión presencial

1101 Pacific Avenue, Suite 250,
Santa Cruz, CA 95060

PARTICIPACIÓN REMOTA

(para obtener más información, vea el final del orden del día)

<https://us02web.zoom.us/j/84788513704>

Meeting ID: 847 8851 3704

Marque según su ubicación: +1 669 900 9128

Accesibilidad: Para obtener más información, vea el final del orden del día.
En Español: Para servicios de traducción al español, diríjase a la última página.
Órdenes del día en línea: www.sccrtc.org/meetings/elderly-disabled/

1. 1:30 p. m. — Apertura
2. 1:30 p. m. — Presentaciones
3. 1:32 p. m. — Consideración de solicitudes según enmienda AB2449 para participar en la reunión a distancia por circunstancias de emergencia (emergencia médica física o familiar que impida a un miembro asistir en persona)
4. 1:35 p. m. — Comunicados verbales
5. 1:40 p. m. — Incorporación o eliminación de temas del orden del día habitual o consensuado

ORDEN DEL DÍA CONSENSUADO

Todos los puntos que aparecen en el orden del día consensuado se consideran menores o no controvertidos y se votarán en una sola moción si ningún miembro del TAC de E&D o del público solicita que se eliminen y se analice en el orden del día habitual. Los miembros del TAC de E&D pueden hacer preguntas, solicitar aclaraciones o agregar instrucciones sobre los puntos del orden del día consensuado sin eliminarlo siempre que ningún otro miembro se oponga a la modificación.

6. Recepción de puntos destacados de la reunión de la RTC 2 de abril de 2026 — pág. 6
7. Recibir el informe de ingresos de TDA — pág. 9
8. Aprobación del borrador de las minutas del TAC de E&D 14 de abril de 2026 — pág. 12

ORDEN DEL DÍA HABITUAL

9. Actualización del Proyecto de Ferrocarril de Pasajeros y Sendero de Cero Emisiones — pág. 21
10. Plan TDM de la Costa Norte: Hito 3: Informe final — pág. 68
11. Recepción de actualizaciones del programa — pág. 100
 - a. Centro de voluntarios
 - b. Community Bridges
 - c. Metro de Santa Cruz
 - d. SCCRTC
 - e. Subcomité ad hoc de peatones
 - i. Reporte de peligros para los peatones

Cierre – 3:30 p. m.

PRÓXIMA REUNIÓN: Martes 9 de junio de 2026, a la 1:30 p. m.; se celebrará presencialmente en la oficina de SCCRTC que se encuentra en 1101 Pacific Avenue, Suite 250, Santa Cruz, CA 95060.

CÓMO COMUNICARSE CON NOSOTROS

Santa Cruz County Regional Transportation Commission
1101 Pacific Avenue, Suite 250 Santa Cruz, CA 95060
Teléfono: (831) 460-3200 / email: info@sccrtc.org

PAQUETES DE ORDEN DEL DÍA

Los paquetes completos con el orden del día y todos los documentos relacionados con los puntos del mismo se publican en línea a www.sccrtc.org/meetings/elderly-disabled/ al menos 72 horas antes de la reunión. Suscríbase para recibir actualizaciones por email en sccrtc.org/about/esubscriptions/

PARTICIPACIÓN A DISTANCIA – Miembros del comité (AB 2449)

Esta reunión se celebra de acuerdo con la California Ralph M. Brown Act (Ley Ralph M. Brown de California) y sus enmiendas AB2449, de 2022, y AB2302, de 2024, y según la interpretación del Dictamen 23-1002 del Procurador General.

1. *Los miembros del comité pueden asistir mediante teleconferencia si el lugar desde el que lo hagan está abierto a la participación del público y el lugar de la reunión remota está incluido en el orden del día.*
2. *Los miembros del comité pueden asistir por zoom hasta dos veces al año por emergencias o con justificación, según los requisitos establecidos en el artículo 54953 del Código de Gobierno, siempre que haya quórum entre los miembros del comité que asistan presencialmente en una de las ubicaciones de la reunión dentro del condado. No es necesario que la ubicación a distancia desde la que participa el miembro esté mencionada en el orden del día ni que esté a disposición del público.*
 - a. *El artículo 54953(j) del Código de Gobierno define "justa causa" como:*
 - i. *el cuidado de un hijo, el padre/la madre, un abuelo, un nieto, un hermano, un cónyuge o una pareja de hecho;*
 - ii. *una enfermedad contagiosa que impida que el miembro asista presencialmente;*
 - iii. *una necesidad relacionada con una discapacidad física o mental, según se define en el estatuto; o*
 - iv. *un viaje por asuntos oficiales de la RTC o de otra agencia estatal o local.*
 - b. *El artículo 54953(j) del Código de Gobierno define "emergencia" como una emergencia médica física o familiar que impida que el miembro asista presencialmente. El miembro del comité debe proporcionar una descripción general de las circunstancias relacionadas con su necesidad de asistir a distancia a una reunión específica (de no más de 20 palabras). No es necesario revelar la condición médica. El TAC de E&D debe hacer una moción de aprobar la solicitud de participar por una emergencia al comienzo de la reunión prevista normalmente.*
3. *Según el Dictamen 23-1002 del Procurador General, los miembros con una discapacidad que califique según la Ley de Americanos con Discapacidades*

(ADA) que les impida asistir presencialmente pueden hacerlo a distancia como una adaptación razonable por su discapacidad.

- 4. En caso de participación a distancia, en cualquier circunstancia:** Los miembros deben estar conectados en tiempo real por medios visuales y auditivos, y deben revelar la identidad de cualquier adulto que esté presente junto a ellos en la ubicación remota.

REMOTE PARTICIPATION – Public

The public may participate in the meetings of the Regional Transportation Commission (RTC) and its committees in person or remotely via the provided Zoom link. If technical difficulties result in the loss of communication for remote participants, the RTC will work to restore the communication; however, the meeting will continue while efforts are being made to restore communication to the remote participants. A los miembros del público que participen mediante Zoom se les dan instrucciones de que mantengan el micrófono apagado durante la reunión y que solo hablen cuando se permitan los comentarios públicos, después de solicitarlo y recibir autorización del presidente.

PARTICIPACIÓN REMOTA – El público

El público puede participar en las juntas de la Comisión Regional de Transporte (RTC) en persona o remotamente a través del enlace Zoom proporcionado. Si problemas técnicos resultan en la pérdida de comunicación con quienes participan remotamente, la RTC hará lo posible por restaurar la comunicación. Pero, la junta continuara mientras se hace lo posible por restaurar la comunicación con quienes participan remotamente

ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

La Comisión Regional de Transporte del Condado de Santa Cruz no discrimina por motivos de discapacidad y no se excluirá a ninguna persona ni se le negarán los beneficios de sus servicios, programas o actividades por una discapacidad. El lugar de esta reunión es accesible. Si quiere asistir a esta reunión y necesita asistencia especial para participar, comuníquese con el personal de la RTC al 460-3200 (CRS 800/735-2929) con por al menos tres días laborables de antelación a la reunión para hacer los arreglos necesarios. Las personas con discapacidades pueden solicitar una copia de la agenda en un formato alternativo. Como cortesía hacia las personas afectadas, se solicita asistir a la reunión sin usar productos con fragancia ni fumar.

SERVICIOS DE TRADUCCIÓN/TRANSLATION SERVICES

Si gusta estar presente o participar en esta junta de la Comisión Regional de Transporte del condado de Santa Cruz y necesita información o servicios de traducción al español por favor llame por lo menos con tres días laborales de anticipo al (831) 460-3200 para hacer los arreglos necesarios.

Hay una traducción al idioma español disponible si es necesario. Coordine al menos con tres días de antelación llamando al (831) 460-3200.

TITLE VI NOTICE

The RTC operates its programs and services without regard to race, color and national origin in accordance with Title VI of the Civil Rights Act. Any person believing to have been aggrieved by the RTC under Title VI may file a complaint with RTC by contacting the RTC at (831) 460-3200 or 1101 Pacific Avenue Suite 250, Santa Cruz, CA, 95060 or online at www.sccrtc.org. A complaint may also be filed directly with the Federal Transit Administration to the Office of Civil Rights, Attention: Title VI Program Coordinator, East Building, 5th Floor-TCR, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington, DC 20590.

AVISO A BENEFICIARIOS SOBRE EL TITULO VI

La RTC conduce sus programas y otorga sus servicios sin considerar raza, color u origen nacional de acuerdo al Título VI del Acta Sobre los Derechos Civiles. Cualquier persona que cree haber sido ofendida por la RTC bajo el Título VI puede entregar queja con la RTC comunicándose al (831) 460-3200 o 1101 Pacific Avenue, Suite 250, Santa Cruz, CA 95060 o en línea al www.sccrtc.org. También se puede quejar directamente con la Administración Federal de Transporte en la Oficina de Derechos Civiles, Atención: Coordinador del Programa Título VI, East Building, 5th Floor-TCR, 1200 New Jersey Avenue, SE, Washington, DC 20590.